



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Quinta reunión

Roma, 22 – 26 de marzo de 2010

Informe del Presidente del Comité de Normas

Tema 9.1 del programa provisional

Colegas:

1. El Comité de Normas (CN) se enfrenta siempre en sus reuniones al problema de distribuir el tiempo limitado de que dispone entre los distintos temas de su apretado programa de modo que sus miembros puedan examinarlos. En ocasiones el Presidente debe abreviar algún debate, a su discreción, mientras que otras veces es necesario permitir que la discusión se prolongue a fin de conciliar puntos de vista contrapuestos.

2. Al final de la última reunión, en mayo de 2009, consideré que era preciso evaluar la reunión, recibir comentarios de los participantes y valorar la necesidad de introducir mejoras en la siguiente reunión. Así se acordó, por lo que en la reunión celebrada por el CN en noviembre de 2009 el primer tema del programa se refería a la evaluación de la reunión; se recibieron observaciones importantes que espero permitan que las futuras reuniones sean más productivas.

Permítanme que les informe sobre la reunión del CN de mayo de 2009.

3. La primera reunión del CN en 2009 se celebró del 4 al 8 de mayo en la Sede de la FAO. Se presentó al Comité una lista de 68 documentos para que los analizara y debatiera durante la reunión. Como es habitual fue imposible examinar tan ingente cantidad de documentos en una reunión; para resolver este problema, el CN decidió crear ocho grupos de trabajo pequeños encargados de examinar algunas cuestiones importantes e impostergables. Estos grupos de trabajo eran los siguientes:

- Criterios relativos a los tratamientos previstos en la NIMF n.º 15.
- Tratamientos por frío.
- Visto bueno previo para artículos reglamentados.
- Apéndice de la NIMF n.º 7.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

- Especificación relativa a la susceptibilidad de los hospedantes a las moscas de la fruta.
 - Especificación relativa al manual de inspección.
 - Enfoque de medidas integradas para la gestión de riesgos derivados del comercio internacional de plantas para plantar.
 - Mandato para el taller de composición abierta de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) sobre el movimiento internacional de cereales. Aunque el CN acordó trabajar en grupos pequeños, algunas cuestiones no pudieron tratarse adecuadamente en el plenario y tuvieron que aplazarse a la reunión de noviembre, como, por ejemplo, el visto bueno previo para artículos reglamentados.
4. Por otra parte, se adoptaron muchas decisiones importantes, como la aprobación de cinco proyectos de NIMF y su envío a los miembros para consultarles al respecto con arreglo al procedimiento ordinario:
- Revisión de la NIMF n.º 7 (Sistema de certificación para la exportación).
 - Revisión de la NIMF n.º 12 (Directrices para los certificados fitosanitarios).
 - Proyecto de NIMF: Diseño y funcionamiento de estaciones de cuarentena posentrada.
 - Enmiendas a la NIMF n.º 5 (*Glosario de términos fitosanitarios*).
 - Enfoques de sistemas para la gestión del riesgo de plagas de moscas de la fruta (Tephritidae).
5. Asimismo decidimos aprobar y enviar a los miembros otros dos proyectos de NIMF para consultarles al respecto con arreglo al procedimiento especial, a saber:
- Proyecto de protocolo de diagnóstico relativo a Thrips palmi (como anexo de la NIMF n.º 27: Protocolos de diagnóstico para las plagas reglamentadas).
 - Proyectos de tratamientos fitosanitarios: Tratamientos por frío para moscas de la fruta (como anexos de la NIMF n.º 28: Tratamientos fitosanitarios para plagas reglamentadas).
6. El CN examinó asimismo, con vistas a someterlo a la consideración de la Mesa, el documento de información y el mandato relativos al seminario de composición abierta de la CIPF sobre el movimiento internacional de cereales. Se examinaron las seis objeciones formales recibidas con respecto a los tratamientos por irradiación presentados en la cuarta reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF-4) y el CN las remitió al Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios (GTTF) para que determinara si debían modificarse las dosis en ambos tratamientos contra *Grapholita molesta* y brindara orientación al CN sobre los demás tratamientos tras los que el insecto podría aun producir descendencia de primera generación.
7. En relación con las especificaciones, durante la reunión se tomaron tres decisiones generales:
- enmendar la sección relativa a la dotación de recursos para dejar constancia de que los recursos pueden proceder de fuentes distintas del programa ordinario de la CIPF;
 - dejar de mencionar al administrador en las especificaciones e incluir la lista actualizada de administradores en un apéndice del informe del CN;
 - incluir una referencia general a todas las NIMF en lugar de enumerar todas y cada una de ellas.
8. El CN aprobó también dos especificaciones sobre las que se habían recibido observaciones de los miembros:
- movimiento internacional de maquinaria y equipo usados;
 - vigilancia forestal.
9. Respecto de la especificación relativa a los productos almacenados, el CN decidió pedir al nuevo administrador que abordara las observaciones y le informara en su siguiente reunión. Se aprobó el envío a los miembros de dos especificaciones nuevas para consultarles al respecto, a saber:
- el manual de inspección;

- el protocolo experimental para determinar la condición de las frutas de hospedante de infestación de moscas de la fruta (Tephritidae).
10. Se discutió la posibilidad de incluir consideraciones ambientales y relativas a la biodiversidad en todas las normas nuevas, dado que esta declaración aparece actualmente como tarea concreta en todas las especificaciones relativas a la redacción de normas. Por lo que hacía a las especificaciones que se prepararon sin dicha declaración, se pidió a la Secretaría que la insertara en todas las especificaciones aprobadas o proyectos de especificaciones que no se hubieran presentado aun en una reunión de un grupo de trabajo de expertos.
11. Por último, discutimos cuáles de los siete proyectos de NIMF que se había decidido enviar a los miembros para consultarles al respecto debían transmitirse en 2009, y se acordó enviar los siguientes:
- una revisión de la NIMF n.º 12;
 - una revisión de la NIMF n.º 7;
 - Diseño y funcionamiento de estaciones de cuarentena posentrada;
 - un proyecto de protocolo de diagnóstico: *Thrips palmi*;
 - proyectos de tratamientos fitosanitarios: tratamientos por frío para moscas de la fruta;
 - la supresión del término “organismo benéfico” de la NIMF n.º 5 (Glosario de términos fitosanitarios).
12. Se aprobó el proyecto de enfoque de sistemas para la gestión del riesgo de plagas de moscas de la fruta y su envío a los miembros para consultarles al respecto, pero no se les envió en 2009.
- Permítanme que les informe sobre las reuniones del CN de noviembre de 2009.
13. Había 43 documentos para analizar en la reunión. Como Presidente, traté de preparar esta reunión de forma diferente. Antes de la reunión, se pidió a algunos miembros del CN que preparasen una breve exposición sobre ciertos temas del programa con objeto de abrir y facilitar los debates. Esta innovación en la reunión demostró ser útil para examinar temas importantes del programa.
14. Al inicio de la reunión, la Secretaría presentó información actualizada sobre algunas actividades como los talleres regionales, la compilación de las observaciones de los miembros por algunos voluntarios, un grupo de trabajo de expertos adicional en 2010 y el movimiento internacional de cereales, que Canadá está considerando hospedar.
15. Las observaciones de los miembros sobre los proyectos de NIMF se remiten actualmente a los administradores en los idiomas en los que se presentan, lo cual puede ocasionarles algunas dificultades. El CN sugirió que se pidiera a la CMF que alentara a los miembros a presentar las observaciones sobre las NIMF en inglés, a fin de facilitar su examen por los administradores. El CN deberá analizar en el futuro otras formas de resolver el problema de que los administradores tengan que considerar observaciones en varios idiomas.
16. Asimismo se presentó un resumen sobre la reunión celebrada por el Grupo de trabajo del Comité de Normas (CN-7) tras la reunión de mayo del CN. Se examinaron dos proyectos de NIMF: Material de micropropagación y minitubérculos de papa (*Solanum* spp.) libres de plagas para el comercio internacional y Trampas para moscas de la fruta, a la espera de que el Grupo técnico sobre las moscas de la fruta (GTMF) revisara algunos puntos del documento. Se decidió someter estos documentos a la aprobación de la CMF en su quinta reunión.
17. Otra parte importante de la reunión se dedicó al examen de las recomendaciones formuladas por el Grupo técnico sobre el glosario (GTG) en relación con la coherencia de cinco NIMF (3, 10, 13, 14, 22) y del Suplemento 1 de la NIMF n.º 5. El GTG dividió las incoherencias en cuatro cuadros: en el primero se señalaban las incoherencias, en el segundo se consignaban los

errores obvios, el tercero tenía que ver con las traducciones al español y el cuarto se refería a las preferencias para la traducción al español.

18. Se acordó que, en el futuro, las incoherencias señaladas en el segundo cuadro se corrigieran cuando se revisara la NIMF correspondiente y se tuvieran igualmente en cuenta cuando el CN establezca las prioridades en el programa de trabajo. El CN modificó también algunas de las recomendaciones hechas por el GTG en el primer cuadro y aprobó las recomendaciones formuladas por el Grupo que habían de presentarse en la CMF-5 en inglés para que la Comisión tomara nota de ellas y para que se incorporasen en las NIMF. El CN decidió asimismo que el tercer cuadro se presentara a la CMF en su quinta reunión en español únicamente y los cambios se incorporasen en las normas pertinentes. El cuarto cuadro, relativo a las preferencias para la traducción al español, debía ser revisado por el grupo encargado de examinar dicho idioma. Por último, el CN decidió que las NIMF n.º 2, 11 y 21 se revisaran simultáneamente y las NIMF n.º 4, 6, 8 y 18, por separado. Se aprobaron las recomendaciones sobre el estilo de las NIMF preparadas por el GTG, que la Secretaría incorporará en la Guía de estilo según corresponda.

19. Se aprobó la presentación en la CMF-5 del proyecto sobre el diseño y funcionamiento de estaciones de cuarentena posentrada para plantas.

20. Con respecto al proyecto de especificación relativo a la reducción al mínimo de las plagas cuarentenarias en productos almacenados en el comercio internacional, el CN decidió que debería someterse a otra ronda de consultas en vista del número de cambios efectuados y de la similitud entre este proyecto y el futuro proyecto sobre el movimiento internacional de cereales en el comercio internacional.

21. En la última reunión del CN, se tardó un día entero en examinar la especificación relativa a la reducción al mínimo de los movimientos de plagas mediante contenedores y transportes marítimos en el comercio internacional. Se trata de una cuestión sumamente compleja que podría tener consecuencias en el comercio internacional similares a las de la NIMF n.º 15. El CN decidió que se designara a dos administradores encargados de esta especificación y aprobó que se sometiera a consulta con los miembros esta decisión.

22. En esta reunión, el CN examinó también información actualizada sobre el programa de trabajo para el establecimiento de normas y los ajustes en el programa de trabajo para el establecimiento de normas que se presentarán en la CMF-5. Se nombraron nuevos administradores de grupos de trabajo de expertos y de grupos técnicos. Como de costumbre, se avanzó pero no fue posible examinar todas las cuestiones incluidas en el enorme programa para la reunión de noviembre del Comité.

23. Antes de concluir mi declaración desearía hacer algunos comentarios sobre las actividades de establecimiento de normas. Durante mi experiencia en el contexto de la CIPF, observé que el nuevo texto de la Convención se centraba en las plagas reglamentadas. Entre ellas, las plagas no cuarentenarias reglamentadas pueden regularse tan solo en el material de propagación que debe ser la fuente principal del inoculante. Por esa razón, hay plagas que no están incluidas en el programa internacional, debido a que no se ajustan a las condiciones establecidas para las plagas reglamentadas. Por otra parte, distintas organizaciones, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), se ocupan de especies exóticas invasivas que en algunos casos son plagas cuarentenarias y el Codex está elaborando las mejores prácticas para evitar la contaminación con plagas que causan micotoxinas en los cereales o las nueces. Los organismos que causan las micotoxinas son plagas con arreglo a la definición de plaga, pero no pueden incluirse en el programa de la CIPF debido a las limitaciones de la definición de plagas reglamentadas.

24. Una de las consecuencias más importantes de la CIPF en el programa internacional es la NIMF n.º 15 y, en el futuro, el papel de la Convención en el ámbito internacional será probablemente mayor, debido a la futura NIMF relativa al movimiento de plagas en contenedores

en el comercio internacional. Esto es importante pero está lejos de los intereses de los productores, que necesitan apoyo en sus actividades rutinarias.

25. Por último, debo informarles de que abandonaré al CN a causa de mi nueva función como Agregado de Agricultura de la Embajada de Brasil ante la Unión Europea. Estoy seguro de que se tratará de un breve paréntesis y espero regresar en el futuro a la comunidad fitosanitaria internacional.

Muchas gracias.